



MINECO reorienta fondos de becas por evidencias de mala ejecución en los años 2022 y 2023

Guatemala, 8 de agosto de 2024. El Ministerio de Economía ante los hallazgos de la Contraloría General de Cuentas de la Nación y la baja ejecución en los años 2022 y 2023, solicitó la devolución de los fondos de Q70,0 millones, originalmente destinados a becas de inglés y enfermería, hacia el Ministerio de Finanzas.

El marco legal que sustenta estas acciones está definido en el Artículo 108 del Decreto No.16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, que da origen al Fondo de Becas y a las directrices para el manejo de los recursos. Posteriormente, el Decreto No.54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, da continuidad a dicho fondo.

Esta devolución de los fondos, también se solicita como resultado de la evaluación que se realizó al Programa de Becas el cual ha tenido una débil ejecución, siendo ésta del 48% para el año 2022 y del 38% para el 2023; a lo que se suman los hallazgos presentados por la Contraloría General de Cuentas, que evidenciaron irregularidades en el otorgamiento de las becas.

Entre los hallazgos encontrados para el período 2022 destaca la interposición de una denuncia penal por parte de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, por irregularidades en el otorgamiento de becas por un monto de Q33,0 millones.

En la ejecución del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023, de un total de 5,458 becas de inglés otorgadas, solamente finalizaron los módulos de formación 2,729 becados, de los cuales no existe un estudio de impacto para poder establecer la inserción laboral y/o determinar el nivel de empleabilidad.

Las actuales autoridades del Ministerio de Economía identificaron a un grupo de becados del año 2023, quienes finalizaron su formación y no se les hizo efectivo el pago total de la beca y otros a quienes les faltó completar los módulos de formación. Razón por la cual se tomó la decisión de continuar el apoyo a estos becados y cumplir con los compromisos pendientes; situación que a la fecha está en proceso, por lo que no ha sido objeto de suspensión o limitación para este grupo de becados.

Desde el Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa el Ministerio de Economía pone al alcance de la población los programas de Formalización de Empresas, Cadenas de Valor, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Innovación Artesanal, Mipyme Proveedora del Estado, Mipyme Exporta, Ferias y Encuentros Comerciales y la Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento, en el que se han registrado 16,255 asistencias otorgadas a beneficiarios del 1 de enero al 31 de julio de 2024. Así mismo, se pone a disposición el Fondo del Fideicomiso para el Desarrollo para la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa y un Fondo de crédito por Q75,0 millones especialmente diseñado para mujeres emprendedoras y empresarias propietarias de micro y pequeñas empresas.

El Ministerio de Economía trabaja por el bienestar y desarrollo económico integral, sostenible y centrado en las personas.